

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En TOUQUE, a 4 de Marzo del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 24 de Febrero del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comité de vivienda Coste Sol y desierto informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de TOUQUE, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 4 de abril del año 2025
- Horario : inicio 18:00 hr término 21:00 hr.
- Lugar y dirección : Oficina Bowi Ute # 1546
TOUQUE

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comité de vivienda Coste Sol y desierto

N°	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
1	<u>Franco Emma Matute J</u>	<u>Franco Matute J</u>
2	<u>Francisco S. Zúñiga B.</u>	<u>Francisco</u>
3	<u>CRISTIAN ANSELMO DAVIDS</u>	<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl